Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: 00097/ISE/2019/SC
OBJETO: SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS Y MERIENDAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.757.159,04 euros

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación y Deporte, se convocó por procedimiento abierto publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 4 de noviembre de 2019, en el perfil del contratante de 4 de noviembre de 2019, con referencia de publicación 2019-0000114972 el anuncio de licitación, para la contratación del SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS Y MERIENDAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expte 00097/ISE/2019/SC compuesto por 100 lotes, por un importe base de licitación de 1.757.159,04 Euros (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS), IVA excluido.

La Mesa de Contratación, con fecha 23 de diciembre de 2020, acuerda, de conformidad con las funciones previstas en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados para el expediente mencionado, proponer al órgano de contratación la declaración de desierto de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 46, 57, 60, 61, 76, 83, 85, 86, 89, 92, 95, 96, 97 por no haberse presentado proposición u oferta; y de los lotes 27, 28, 30, 31, 34, 88 por haberse excluido a la única persona licitadora que había presentado oferta para los mismos.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto, por los motivos expuestos en los antecedentes, los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 46, 57, 60, 61, 76, 83, 85, 86, 89, 92, 95, 96, 97, 27, 28, 30, 31, 34, 88, del contrato de SERVICIO DE

Es copia auténtica de documento electrónico

ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS Y MERIENDAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expte 00097/ISE/2019/SC:

SEGUNDO.- Publicar la presente resolucion en el Perfil del Contratante.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e7H7PP9WVXBK5YQ3G83UP9JDA7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	09/01/2020
ID. FIRMA	tFc2e7H7PP9WVXBK5YQ3G83UP9JDA7	PÁGINA	2/2